



JIBIOPUUC

Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc

Indicadores de Resultados 2do Trimestre 2024



El presente documentos integra el los indicadores de Resultados del 2do Trimestre de 2024 de acuerdo al Plan Operativo Anual de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc para el año 2024, cuyo objetivo es presentar el proceso de planeación de gestión del territorio para el área de influencia, que abarca la Reserva Estatal Biocultural del Puuc, así como la totalidad de los municipios que integran la junta: Muna, Oxkutzcab, Santa Elena, Tekax y Ticul, y de manera honorario, Tzucacab y Peto.

A efectos de integrar la participación de los Ayuntamientos y actores clave se consultó de manera participativa a las áreas de acción de la JIBIOPUUC, como son: Desarrollo Rural, Ecología, Residuos Sólidos, Turismo, Agua potable, Cultura, Educación Ambiental, Jurídicos, Educación, Comunidad Indígena, entre los temas principales; de tal forma se enriqueció la planeación, así como la corresponsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos.

Bajo esta revisión el POA 2024, contempla los ejes estratégicos prioritarios, así como actividades requeridas para lograrlo, previa aprobación en pleno por el Consejo de Administración.



CONTENIDO

I. ATECEDENTES.....	4
II. ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN	7
III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A 2024.....	8
A. Misión	8
B. Visión de la Región Puuc al 2025.....	8
C. Visión de la JIBIOPUUC a 2025	9
D. Objetivo Institucional.....	9
IV. EJES ESTRATÉGICOS	10
A. Matriz de acciones	10



JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I. ATECEDENTES

La Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC) es un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, integrado por cinco municipios del estado de Yucatán, Muna, Ticul, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax, así como de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) por la parte de Gobierno Estatal y la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), por parte del Gobierno Federal; cuyo Decreto de Creación se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán No. 33712 el 10 de octubre 2014, entrando en vigor al día siguiente, es decir el 11 de octubre 2014, que es la fecha oficial de inicio de actividades.

Su estructura de gobernanza está conformada por un Consejo de Administración como órgano de gobierno en el que se toman las decisiones de manera colegiada. Este consejo se integra por los municipios asociados representados por los presidentes municipales de los ayuntamientos y representantes de los gobiernos estatal y federal, así como un Consejo Ciudadano integrado por representantes de múltiples sectores de los municipios integrantes y academia. Además de Dirección Técnica, encargada de ejecutar los acuerdos, siendo ésta su estructura técnica-operativa.

Integrantes del Consejo de Administración de la JIBIOPUUC 2021 – 2024 son:

	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Municipal	María Eloisa Castro Contreras	Presidenta municipal	H. Ayuntamiento de Muna
	Juan José Martín Fragoso	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Oxkutzcab
	Galdino Poot Moreno	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Santa Elena
	Diego José Ávila Romero	Presidenta municipal	H. Ayuntamiento de Tekax
	Rafael Gerardo Montalvo Mata	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Ticul
Estatal	Sin titular	Secretaria	Secretaría de Desarrollo Sustentable
Federal	Carlos González Barrios	Encargado Legal	CONAFOR
Sociedad Civil	James Callaghane	Consejo Ciudadano	Sociedad Civil



Sociedad Civil	Annabella Moreno	Consejo Ciudadano	Sociedad Civil
----------------	------------------	-------------------	----------------

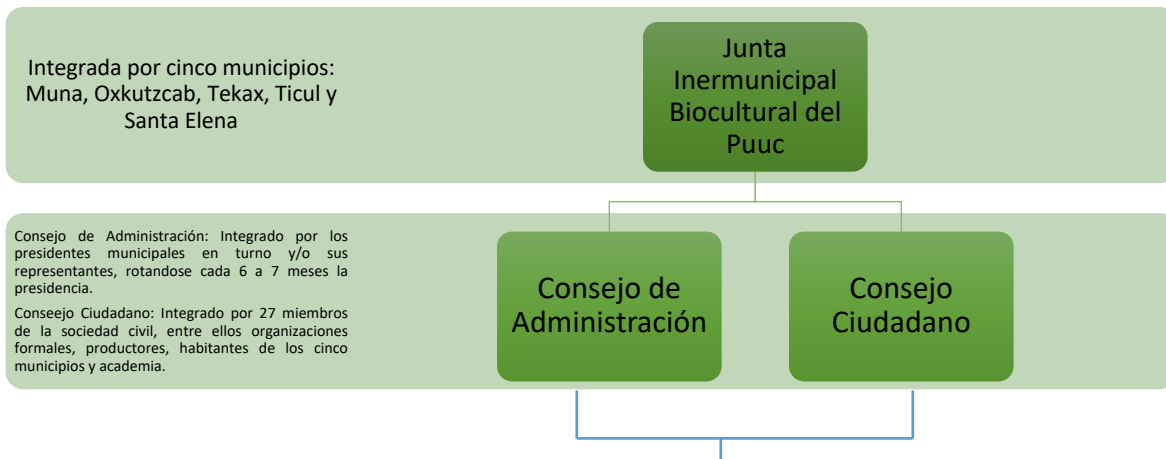
De manera honoraria:

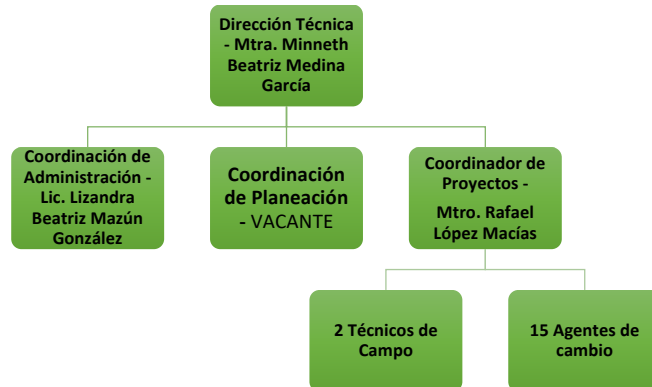
Municipal	Freddy Alejandro Carrillo Blanco	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Tzucacab
Municipal	Renán Jiménez Tah	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Peto

Dirección Técnica:

Directora General	Minneth Beatriz Medina García
Coordinación de Administración	Lizandra Beatriz Mazún González
Coordinador de Proyectos	Rafael López Macías

Adicionalmente durante el año 2024, de acuerdo a los proyectos en colaboración con The Nature Conservancy; “Ampliar la Red de Innovación Territorial (RITER) a la región del Puuc para promover la adopción y adaptación masiva de innovaciones sostenibles con enfoque de paisaje” y “Establecimiento de un Corredor Bioalimentario en la Red de Innovación Territorial (RITER) de la región del Puuc”, se integrará al Organigrama 2 Técnicos de Campo, 15 agentes de cambio, que estarán bajo la coordinación del Coordinador de Proyectos.





Su objetivo se encuentra señalado en la Cláusula TERCERA del Convenio de Creación que a la cita dice:

TERCERA. La “**JIBIOPUUC**” dará apoyo técnico a “**LOS MUNICIPIOS**” para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente, manejo de recursos naturales y desarrollo rural sustentable de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades y atribuciones que tienen “**LOS MUNICIPIOS**” en las leyes federales y estatales, sobre los siguientes temas y objetivos:

1. Ordenamiento ecológico del territorio.
2. Ordenamiento urbano.
3. Impacto ambiental.
4. Restauración ecológica.
5. Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal.
6. Manejo y protección de bosques.
7. Información ambiental a la ciudadanía.
8. Educación ambiental.
9. Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales.
10. Cambio Climático.
11. Coadyuvar en la conservación y manejo sustentable de las áreas naturales protegidas del territorio de “**LOS MUNICIPIOS**”, en particular de la Reserva estatal Biocultural del Puuc.
12. Fungir como Agente Técnico de cualquier dependencia de la administración pública que coadyuve al desarrollo rural sustentable del territorio que comprenden “**LOS MUNICIPIOS**”.
13. El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente y desarrollo rural sustentable.
14. Gestión de financiamiento nacional e internacional.



15. *Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo rural sustentable que sean de interés de “LOS MUNICIPIOS”, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio.*

II. ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN

Los cinco municipios que conforman la JIBIPUUC tienen una superficie de 5,377 km² equivalente a 537,778 hectáreas, y cuenta con una población de 123,763 habitantes, según datos del censo poblacional del 2010. En su interior se encuentra el polígono de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc, dicho polígono representa el 25% de la superficie territorial de dichos municipios. Dentro de la reserva se localizan cinco comunidades, en sus límites dos más y colindantes cerca de 40.

La región del Puuc se caracteriza por contar con una fisiografía de terrenos muy altos y los de mayor contraste topográfico del estado. Cuenta con suelos pedregosos que tienen rocas carbonatadas de naturaleza silíceas del tipo pedernal y calcedonia. También presenta suelos más desarrollados y profundos y suelos inundables. No existen corrientes superficiales, excepto pequeños escurrimientos durante la época de lluvias que se concentran en los valles o planicies permitiendo la filtración del agua lentamente hacia el acuífero; así mismo, la filtración en el transcurso de millones de años ha formado grandes grutas y ecosistemas que albergan una diversidad de especies. Por ello se considera importante, por los servicios ambientales de soporte y regulación, y del paisaje que provee.

La vegetación y la flora corresponden a selva baja caducifolia, subcaducifolia y subperennifolia; así como a selva mediana caducifolia y subcaducifolia, además de extensas sabanas de elementos hidrófilos. La zona alberga 104 familias y 603 especies de flora.

La fauna de la región abarca a 14 especies de anfibios, 52 de reptiles, 247 de aves, 63 especies de mamíferos y cinco de las seis especies de felinos de México, entre ellas el jaguar. Es importante señalar que de las especies de mamíferos, cuatro están amenazadas, cinco en peligro de extinción y tres son endémicas.

La región por su posición geográfica integra de manera natural la conectividad de áreas naturales protegidas de gran relevancia peninsular; hacia el sur se encuentra Calakmul, Balam Kin, Balam Ku y Balam Kaax; al sureste se ubican Otoch Maax Yetel Koh y Sian Ka'an; y al noroeste Celestún y El Palmar. La zona tiene características históricas y culturales que provienen desde la época de los antiguos Mayas con importantes centros ceremoniales, entre los que destacan Oxkintok,



Uxmal, Kabah, Sayil, Labna, Xlapak y Chacmultún, así como otros vestigios de edificios arquitectónicos Mayas distribuidos en todo el territorio.

En esta zona se desarrollan actividades agropecuarias, forestales y silvícolas; es considerada como la principal región frutícola de la península. Muchas comunidades dependen de los recursos naturales para la extracción forestal maderable y no maderable, así como el aprovechamiento de la fauna silvestre. Estos sistemas son complementarios entre sí, tanto en ingresos como en la alimentación de la familia maya, por lo que un desarrollo sustentable de la región requiere de una visión en conjunto, tal como lo es la tradicional milpa maya.

Por todo lo anterior la región del Puuc combina la calidad de sus recursos naturales, su biodiversidad, su historia y origen, su patrimonio arquitectónico, su vocación y capacidad productiva agrícola y pecuaria, siendo zona de recarga de mantos acuíferos de la península, además de su riqueza biocultural, posee una gran capacidad y potencial para la producción de servicios ambientales.

III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A 2024

A. Misión

Es una agencia técnica para el medio ambiente de los seis municipios que la conforman para, en diálogo constructivo con la sociedad, dar cauce a sus necesidades, inquietudes y expectativas, resolviendo los problemas de desarrollo de manera integral, con transparencia, equidad, justicia y pleno respeto a la cultura y a los derechos humanos, procurando que los beneficios derivados de los servicios ambientales de los ecosistemas se distribuyen lo más ampliamente entre la gente, con énfasis en las salvaguardas que garanticen la conservación de los elementos culturales propios.

Cuenta con un equipo técnico especializado que privilegia el interés común y con características de gestión y participación que promueve el desarrollo (económico, social, ambiental), a través de programas y proyectos con base en financiamientos de fuentes gubernamentales y privadas.

B. Visión de la Región Puuc al 2025

Las comunidades urbanas y rurales de la región están organizadas y cuentan con el conocimiento para aprovechar sus recursos naturales con mesura y en armonía con la cultura y la naturaleza, basados en el conocimiento, la organización y el



cumplimiento de acuerdos y viviendo y recreando su herencia cultural maya. Ello, en beneficio de la población local, el equilibrio regional y el bienestar humano global. La población es conocedora de sus derechos y obligaciones, está consciente de la importancia biocultural de su territorio, participando activamente -gobierno y ciudadanía- en las decisiones de programas y proyectos en su beneficio, con un rumbo claro de desarrollo local.

Es una región resiliente con procesos de adaptación que han disminuido su vulnerabilidad al cambio climático y otras presiones sobre los recursos naturales y el bienestar de la población, lo que mantiene la estabilidad en su desarrollo económico, social y biocultural a largo plazo.

C. Visión de la JIBIOPUUC a 2025

Una institución gestora que apoya estratégicamente a los cinco municipios que la conforman en el desarrollo de proyectos sustentables eficaces para el bienestar de las comunidades y sus pobladores, con bases a los recursos naturales, con respeto a la bioculturalidad y la equidad de género y que han surgido de la participación ciudadana.

La junta ha generado una estrecha colaboración entre sociedad y gobierno, tiene un conocimiento profundo de la situación regional y cuenta con programas, proyectos y recursos suficientes para atender la problemática local y regional dirigidos al buen manejo de la conservación de la región y apoyar a la vez programas y acciones de la sociedad en general.

Es una institución consolidada, fortalecida y con sólidas bases profesionales.

D. Objetivo Institucional

El objetivo de esta asociación es brindar apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas que tienen relación con el medio ambiente, manejo de recursos naturales y desarrollo rural sustentable de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades y atribuciones que tienen “los municipios en las leyes federales y estatales, por medio de la promoción de la gobernanza local, de tal forma que se logre un intercambio de información de saberes, derivados de la experiencia viva y afectiva de la zona Puuc. Así como la integración del paisaje biocultural en el territorio, fungiendo como un agente de desarrollo territorial y desarrollando estrategias sustentables para la zona. Se encuentra dotada de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, personal técnico con alta capacidad y experiencia, además de toda la



capacidad de gestión administrativa y financiera, tanto para recursos públicos como para privados.

Objetivos de desarrollo señalados en el decreto de creación de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc:

- Promover un reconocimiento comunitario sobre la interdependencia con la naturaleza como un todo.
- Fomentar la creación de organismos de gobernanza local.
- Fomentar las prácticas de aprendizaje colaborativo abierto a diferentes perspectivas.
- Promover el conocimiento científico sobre ecología y geografía del paisaje, sistemas complejos, ecología humana e interdisciplina.
- Impulsar el ordenamiento ecológico comunitario como instrumento de planeación de las unidades productivas.
- Desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y de recolección que se lleven a cabo en el contexto de esquemas de manejo que incorporen un gran número de especies, que estén asociadas al mantenimiento de múltiples servicios y que minimicen los impactos negativos sobre los ecosistemas.
- Impulsar la asociación intermunicipal como unidad táctica que permita recoger las aspiraciones de crecimiento y desarrollo de los comités de usuarios, para gestionar ante un consejo representado por las instancias federales y estatales, así como las organizaciones de la sociedad civil, los recursos necesarios para el desarrollo socio-ambiental de la reserva.
- Promover la visión regional peninsular cuya escala es necesario alcanzar para poder garantizar la permanencia de servicios ecosistémicos básicos como son la provisión de agua o la captura de carbono.

IV. EJES ESTRATÉGICOS




La JIBIOPUUC ha definido 6 ejes estratégicos que enmarcan sus actividades:


1. Fortalecimiento institucional y financiero
2. Gobernanza
3. Educación con enfoque biocultural y desarrollo humano
4. Desarrollo integral sustentable
5. Territorio y servicios ambientales
6. Consumo responsable e integración de mercados







A. Matriz de acciones











Resultados operativos 2024

EJE ESTRATÉGICO:		1. Fortalecimiento institucional y financiero							
Metas	ODS, metas Aichi	Acciones	Indicador	1	2	3	4	5	6
1.1 La JIBIOPUUC cuenta con una estructura operativa definida, así como con recursos financieros y materiales, para operar su programa de trabajo.	 	1.1.1 Gestionar la inclusión de la JIBIOPUUC como parte del presupuesto de las secretarías estatales (SDS, SEDESOL, SEPASY, etc.).	Se cuenta con una estrategia de procuración de fondos 2020 - 2024	1	1	1			
		1.1.2 Asegurar la alineación de los programas operativos anuales (POA) de la JIBIOPUUC a los objetivos de la Agenda 2030.	POA y actividades alineados a la Agenda 2030.	1	1	1	1	1	1
		1.1.3 Gestionar recursos privados y alianzas estratégicas que contribuyan a la permanencia de la JIBIOPUUC.	Dos proyectos gestionados.		1	1	1	1	1
		1.1.4 Incorporarse como organismo receptor de prácticas profesionales y servicios sociales de instituciones educativas, para contar con más recursos humanos.	Se tiene al menos un servicio social o practicante en la región.						1
1.2 La JIBIOPUUC ha fortalecido sus alianzas interinstitucionales que le brindan mayor soporte para el cumplimiento de sus POA.		1.2.1 Mantener el apoyo técnico para los ayuntamientos y sus comisarías y facilitar el mismo para ejidos, comunidades y pequeños propietarios.	Seis capacitaciones realizadas para fortalecimiento de institucional.			1		1	
		1.2.2 Consolidar mecanismos de vinculación y colaboración con actores clave.	Cuatro acciones conjuntas con aliados clave			1			1
		1.3.1 Formalizar alianzas por medio de convenios con diversas	Dos convenios firmados		1				1

1.3 La JIBIOPUUC es reconocida por la sociedad y genera confianza entre sus aliados por mantener un equilibrio entre acciones, seguimiento y transparencia.		instancias, dependencia e instituciones.							
		1.3.2 Fortalecer la estrategias de difusión y comunicación de logros, usando los mecanismos de difusión existentes en ayuntamientos, universidades, ONG, etc.	Un informe final elaborado						
		1.3.3 Llevar a cabo una campaña de comunicación, para posicionar a la JIBIOPUUC como un organismo confiable.	Una campaña en marcha					1	1



EJE ESTRATÉGICO:		2. Eje de Gobernanza							
Metas	ODS, metas Aichi	Acciones	Indicador	1	2	3	4	5	6
2.1 La JIBIOPUUC y sus aliados practican los principios universales de gobernanza, respetando las salvaguardas.	  	2.1.1 Fortalecer los mecanismos de participación, a través de la vinculación sectorial.	Tres sesiones del Consejo Ciudadano						1
		2.1.2 Difundir entre el público en general, los informes de resultados vigilando el cumplimiento de las salvaguardas.	Un informe elaborado y difundido						
		2.1.3 Difundir las buenas prácticas de gobernanza, entre los aliados clave de la JIBIOPUUC	Tres talleres			1		1	
		2.1.4 Establecer convenios para el cumplimiento de las buenas prácticas de gobernanza	Dos convenios establecidos						1
2.2 La JIBIOPUUC se rige bajo la visión del interés colectivo por sobre los intereses particulares.	  	2.2.1 Establecer mecanismos de consulta entre los diferentes sectores, para validar propuestas e iniciativas que se presenten en la JIBIOPUUC.	Un grupo conformado						1
		2.2.2 Fomentar la formación de grupos de trabajo, que representen intereses de la región.	Dos sesiones de trabajo					1	



EJE ESTRATÉGICO:		3. Educación con enfoque biocultural y desarrollo humano								
Metas	ODS, metas Aichi	Acciones	Indicador	1	2	3	4	5	6	
3.1 Existe un programa permanente de educación formal, diseñado para rescatar y promover los saberes tradicionales bioculturales, de la cultura maya.	 	3.1.1 Elaborar una propuesta de un plan de educativo con enfoque biocultural, para ser implementado en los municipios de la JIBIOPUCC, que permita el rescate de los saberes tradicionales.	Un plan diseñado y puesto en práctica			1	1	1		
		3.1.2 Gestionar la inclusión del plan educativo, en asignaturas de los niveles básico y medio de la educación formal en los municipios de la JIBIOPUUC.	Gestión de plan educativo							
		3.1.3 Brindar capacitación a aliados clave, para la aplicación de la bioculturalidad y los principios de gobernanza.	Cuatro talleres			1			1	
		3.1.4 Invitar a actores clave, por medio del consejo ciudadano de la JIBIOPUUC, para que incorporen en sus acciones, los saberes tradicionales.	Dos encuentros						1	
3.2 Existen programas de capacitación que fomentan el intercambio de experiencias y la multiplicación de casos de éxito, incentivando la transferencia tecnológica enfocada al desarrollo sustentable.	     	3.2.1 Conformar un grupo técnico de capacitadores locales, para multiplicar los casos de éxito (ecotecnias, mejores prácticas, etc.)	Un grupo conformado					1	1	
		3.2.2 Identificar y mantener actualizado un catálogo de técnicas, métodos, mejores prácticas, etc. exitosos en la región, que pueden multiplicarse.	Un catálogo							
		3.2.3 Facilitar espacios y eventos para el intercambio de conocimientos productor a productor, para la transferencia tecnológica y multiplicación de mejores prácticas.	Tres intercambios de productor a productor					1		
















									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

EJE ESTRATÉGICO:		4. Eje desarrollo integral sustentable							
Metas	ODS, metas Aichi	Acciones	Indicador	1	2	3	4	5	6
4.1 La JIBIOPUUC en conjunto con aliados clave, promueve la autonomía alimentaria por medio de programas de producción de alimentos bajo sistemas agroecológicos, mejorando la resiliencia de las comunidades.		4.1.1 Fomentar el uso de la milpa maya y solares tradicionales, como procesos productivos en la región.	Cinco talleres y acciones realizados para el fomento de milpa y solares				1		1
		4.1.2 Incorporar al DIF municipal como actor clave para la capacitación para producción de traspatio.	Reuniones y convenios establecidos			1	1		
		4.1.3 Establecer programas permanentes de capacitación en ayuntamientos, sobre sistemas agroecológicos, involucrando a dependencias estatales y otros actores clave.	Seis acciones de fortalecimiento de capacidades		1		1		1
4.2 La JIBIOPUUC en conjunto con los ayuntamientos y dependencias estatales, promueven actividades productivas sustentables, en concurrencia con programas gubernamentales, que favorezcan el manejo y conservación de recursos naturales, mejora de la resiliencia y la efectividad climática.		4.2.1 Promover, por medio de los ayuntamientos, los espacios para mercados de productos regionales sustentables.	Una estrategia de mercadeo						1
		4.2.2 Brindar capacitación a productores locales (cooperativas, empresas comunitarias, etc.) que fomente la concurrencia de recursos que inciden en el territorio.	Una estrategia de diseño de cadenas de valor				1	1	1

EJE ESTRATÉGICO:	5. Eje territorio y servicios ambientales
------------------	---



Metas	ODS, metas Aichi	Acciones	Indicador	1	2	3	4	5	6
5.1 Los municipios que integran la JIBIOPUUC cuentan con su ordenamiento ecológico territorial (OET) implementado.	   	5.1.1 Decretar los OET que actualmente ya están elaborados.	Cuatro POEL decretados			1	1	1	1
		5.1.2 Gestionar los recursos para la elaboración de OET de los municipios que aún no cuentan con ellos.	Un POEL elaborado		1	1	1	1	1
		5.1.3 Gestionar con aliados clave, la elaboración de los OET para su posterior decreto, de los municipios que actualmente no los tienen.		1	1	1	1	1	1
		5.1.4 Facilitar la capacitación de personal de los ayuntamientos sobre temas ambientales, normatividad ambiental y uso de OET.	Cuatro ayuntamientos capacitados		1	1	1	1	1
5.2 Se tiene el inventario de biodiversidad y gases de efecto invernadero (GEI) sistematizado, actualizado y de acuerdo al marco REDD+ para todos los municipios que integran la JIBIOPUUC.	 	5.2.1 Consolidar alianzas con actores clave que permitan gestionar y canalizar recursos (humanos y económicos) para generar los inventarios de biodiversidad y GEI de los municipios de la JIBIOPUUC.	Seis ayuntamientos capacitados		1	1	1	1	1
		5.2.2 Gestionar la elaboración de estudios específicos para generar la línea base de los inventarios de biodiversidad y GEI de acuerdo al marco REDD+.	Seis líneas base elaboradas			1	1	1	1
5.3 Los municipios que integran la JIBIOPUUC cuentan con sistemas de producción agropecuaria con bajas emisiones de GEI y con reducción de deforestación, contribuyendo en la conservación	 	5.3.1 Gestionar y fomentar, en coordinación con aliados, proyectos de sistemas agroforestales y silvopastoriles para ser implementados en la región, mejorando la resiliencia productiva de las comunidades.	Tres proyectos gestionados				1		

de los servicios ambientales de la región.	 	5.3.2 Incorporar estos proyectos al programa de monitoreo (5.4) y a los inventarios de GEI (5.2)	Dos reportes de acciones y monitoreo							1
5.4 La JIBIOPUUC en colaboración con sus aliados, tiene un programa de monitoreo que permite medir evaluar el impacto y la efectividad climática de las acciones implementadas en el territorio.	 	5.4.1 Consolidar y formalizar convenios de colaboración con aliados clave, que puedan contribuir en el monitoreo de las acciones implementadas.	Dos convenios establecidos							1
		5.4.2 Gestionar de manera conjunta con aliados clave, recursos para diseñar e implementar un programa de monitoreo y evaluación.	Un programa de monitoreo y evaluación							
5.5 La JIBIOPUUC en colaboración con la SDS coadyuva en la conservación de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc		5.5.1 Coadyuvar a la conservación de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc	Una estrategia de coadyuvancia.		1	1	1	1	1	

EJE ESTRATÉGICO:		6. Eje consumo responsable e integración de mercados								
Metas	ODS, metas Aichi	Acciones	Indicador	1	2	3	4	5	6	
6.1 Existe un sello regional (sello Puuc), que identifica la producción		6.1.1 Estudio de factibilidad del sello.	Resultado de un estudio regional.							



local proveniente de buenas prácticas bioculturales (respetando salvaguardas REDD+).		6.1.2 Definición de criterios de elegibilidad.	Una estándar marco							1	
		6.1.3 Establecer convenios con ayuntamientos para crear catálogo de productos y servicios potenciales a llevar el sello.	Seis convenios con municipios.								
		6.1.4 Desarrollar un plan de mercadotecnia (rango de precios por tipo de productos/servicio, plaza de distribución, estrategia de promoción/comunicación para posicionamiento del sello, promoción de beneficios entre productores/prestadores de servicios).	Un plan de mercadotecnia social y diseñado para emprendimientos locales							1	1
		6.1.5 Definir indicadores de trazabilidad que permitan verificar los procesos de calidad, realizando los valores y la herencia biocultural como parte del valor agregado de productos de la región.	Una hoja de ruta con indicadores			1			1		
		6.2 La JIBIOPUUC en conjunto con aliados claves, promueven el consumo responsable en la zona de influencia.		6.2.1 Incentivar el consumo responsable y la economía circular.	Incremento de 10% del consumo de productos locales por parte de los municipios.		1	1	1	1	1
6.2.2 Identificar y diagnosticar las cadenas de valor de los productos de la región.	Dos cadenas de valor mapeadas y fortalecidas						1	1	1		
6.2.3 Crear espacios para facilitar la comercialización e intercambio de bienes y servicios locales.	Una estrategia consolidada						1	1	1		